

Francisco Zarco

El escritor perseguido

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

TODOS sabemos que el ejercicio del periodismo libre es frecuentemente castigado por el poder cuando le resulta molesto. Eso era particularmente cierto en las dramáticas jornadas de mediados del siglo pasado, cuando Zarco practicó este ennoblecedor oficio. Queremos finalizar esta pequeña serie de tres artículos dedicados a la memoria del constituyente refiriendo algunos de los episodios en que fue víctima de la persecución.

Dijimos ya el lunes pasado que el debut periodístico de Zarco concluyó con prisión y clausura, pocas semanas después de fundado el periódico "El Demócrata". No obstante que después de agosto de 1850 en que dejó de aparecer el diario se dedicó a producir trabajos literarios, en 1851 participó en los trabajos de la junta patriótica opuesta al presidente Arista, que ordenó cesarlo de su empleo en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El primero de enero de 1852 ingresó en "El Siglo XIX", y 17 días después se inició proceso en su contra por una información que fue denunciada. Aunque sólo era suplente, Zarco alegó su condición de diputado para conseguir que lo juzgara el Congreso, que lo absolvió el 9 de febrero.

El 9 de junio siguiente, "Las Cosquillas" atacó de nuevo al general Arista, que hizo cerrar el periódico y abrió un nuevo proceso a Zarco que se ocultó hasta el 2 de diciembre, fecha en que compareció ante el gran jurado de la Cámara, que lo absolvió por segunda vez.

Arista cayó al comenzar el año 1853 pero el país salió de Guatemala para entrar en Guatemala, pues Santa Anna asumió el poder en lo que sería su último ascenso a la Presidencia. Una de sus primeras medidas dictadas apenas cinco días después de su llegada a lo que él quería que fuera un trono, fue promulgar una ley de imprenta conocida históricamente por el nombre de su autor, Teodosio Lares. Esta norma autorizaba a los gobernadores y jefes políticos a suspender periódicos hasta por dos meses, sin juicio previo, y estipulaba que los impresores debían matricularse en las oficinas del Gobierno, entregar a la autoridad local todo ejemplar de cualquier impreso antes de ponerlo en circulación y depositar una cau-

ción que garantizaba el pago de eventuales multas. Naturalmente, Zarco no podía dejar de reaccionar frente a esta ley y acordó con don Ignacio Cumplido, propietario de "El Siglo" que las ediciones del 28 y 29 de abril aparecieran con los espacios editoriales en blanco, como protesta muda contra el bárbaro dispositivo legal.

El 25 de mayo, el Gobierno impidió circular el periódico y Zarco fue multado con \$300.00. En junio siguiente se le amonestó, y en agosto se le aplicó una multa de \$400.00. Ello obligó a Zarco a entrar en un receso que por fortuna no se prolongó demasiado pues en 1855, triunfante el Plan de Ayutla, Santa Anna puso fin a su tragicómica carrera y se instauró un nuevo gobierno. No por ello se restablecieron plenamente las libertades, ni disminuyó la dificultad en medio de la cual un escritor autónomo podía realizar su oficio. Ya reunido el Congreso Constituyente, éste se erigió su gran jurado el 30 de agosto de 1856 para juzgar a Zarco con motivo de una acusación presentada por el ministro de Francia en México, que se juzgó ridiculizado y calumniado por el periódico del cronista. Por unanimidad de los 85 diputados presentes se declaró que no había lugar a la acusación pues pesó en su ánimo grandemente el alegato del propio Zarco quien argumentó que se trataba de saber "si nuestra independencia ha de ser un hecho o un nombre vano; se trata de saber si nuestros gobiernos han de ser gobiernos, o si nos han de manejar a su antojo las legaciones extranjeras".

El 12 de septiembre siguiente "El Siglo" fue clausurado como ya referimos el miércoles, y su publicación se reanudó el primero de octubre. Zarco tuvo que ponerse al corriente en la publicación de las crónicas que no pudo incluir en esos días de silencio. Practicó así, todo el tiempo, su propia concepción del periodismo, aunque a veces, ante el espectáculo de escritores alquilones diera entrada al escepticismo y reconociera que "de aquí (es decir, de esa clase de escritores), nace el desprestigio de la prensa; de aquí el poco poder moral que ejerce en la sociedad, y de aquí también que mucha gente considere casi como loco y excéntrico al periodista que se envanece de ser independiente".

Venerable T. de Diciembre - 79
El Quincenal.